

Organización de Aviación Civil Internacional Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

Segunda Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe

(NACC/DCA/2)

Tegucigalpa, Honduras, 11 al 14 de octubre del 2005

Cuestión 3 del Orden del Día::

Servicios de Navegación Aérea

3.2 Deficiencias de Navegación Aérea

BASE DE DATOS DE DEFICIENCIAS DE NAVEGACIÓN AÉREA DEL GREPECAS

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota presenta información de la Base de Datos de Deficiencias de Navegación Aérea del GREPECAS (GANDD) permitiendo acceso seguro en línea a las deficiencias de los Estados, Territorios CAR/SAM y algunas Organizaciones Internacionales seleccionadas.

1. Introducción

- 1.1 Las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI desarrollaron una base de datos de las deficiencias de navegación aérea CAR/SAM utilizando el programa "Microsoft Access" como una metodología uniforme para la identificación, evaluación y notificación de deficiencias de navegación aérea por parte de las Oficinas Regionales y del Mecanismo del GREPECAS.
- 1.2 Esta base de datos fue el resultado de los trabajos desarrollados dentro de un Proyecto de Ejecución Especial aprobado por el Consejo de la OACI como seguimiento a los Informes de las Reuniones GREPECAS/10 y GREPECAS/11, donde los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales expresaron su interés para establecer una metodología que permitiera el acceso en línea a la información sobre deficiencias y actualizarla con las medidas correctivas adecuadas.

2. Descripción del Procedimiento

2.1 El procedimiento de acceso a la base de datos permite una efectiva, constante y segura consulta para que los Estados y Territorios de las Regiones CAR/SAM y algunas Organizaciones Internacionales seleccionadas analicen en tiempo real la información sobre deficiencias, y notifiquen cambios a sus respectivas deficiencias de navegación aérea con relación al manejo de datos, clasificación y presentación, incluyendo los Planes de Acción para su solución.

- Se han tomado las medidas necesarias para prevenir el acceso no autorizado al público en general, así como para retener en las Oficinas Regionales de la OACI el control de la validación y publicación de las deficiencias. Esto cual resultará en beneficio de los Estados, Territorios, Organizaciones Internacionales, el mecanismo del GREPECAS y la OACI, para mejorar la difusión y facilitar el manejo y seguimiento de la información contenida en la Base de Datos de Deficiencias de Navegación Aérea de las Regiones CAR/SAM.
- 2.3 El proyecto, incluyendo las actividades preparatorias, inició en agosto 2004, finalizó en septiembre de 2004 y ya se encuentra disponible en inglés y español, y puede accesarse en la página web de la Oficina NACC de la OACL.
- 2.4 Se enviaron a todos los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales de las Regiones NAM y CAR, la circular Ref. N 1/15.8-1374, de fecha 18 de octubre de 2004 así como los recordatorios Ref. N 1/15.8-0112, de fecha 28 de enero de 2005, y N 1/15.8-0754 del 11 de julio del 2005, en los cuales se incluyeron todas las instrucciones para mantener informados a los Estados/Territorios y a los usuarios acerca del estado "actual" de las deficiencias de la navegación aérea en las Regiones de la OACI.
- 2.5 Asimismo, las siguientes reuniones recibieron presentaciones con información detallada acerca de la Base de Datos de Deficiencias de Navegación Aérea del GREPECAS (GANDD):

CA DCAS/91, CA/ANE/WG/3, C/CAR/DCAS/7, E/CAR/DCAS/19, E/CAR/WG/29.

- 2.6 Los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales pueden tener acceso a la GANDD en la siguiente dirección: www.mexico.icao.int/bases usando un nombre de usuario y contraseña asignados. Las instrucciones de acceso se indican en el **Apéndice A** a esta nota de estudio.
- 2.7 El **Apéndice B** a esta nota de estudio, muestra el estado de solicitudes por parte de los Estados en las Regiones NAM/CAR para tener acceso a la GANDD, así como los Estados que han solicitado actualizaciones a la base de datos.

3. Acción para la Reunión

- 3.1 Se solicita a la Reunión a:
 - a) tomar nota del contenido de esta nota; y
 - b) tomar ventaja de esta herramienta electrónica y proporcionar información actualizada.

APÉNDICE A

PROYECTO ESPECIAL DE EJECUCION PARA LA PUBLICACION VIA INTERNET DE LA BASE DE DATOS DE DEFICIENCIAS DE NAVEGACION AEREA DE LAS REGIONES CAR/SAM DE LA OACI

Con objeto de proporcionar un acceso en línea a la Base de Datos de Deficiencias de la Navegación Aérea y que los Estados/Territorios de las Regiones CAR/SAM cuenten con un medio apropiado para identificar, evaluar y notificar cambios, se ha implementado una aplicación la cuál permite publicar a través del Internet las Bases de Datos mencionadas de tal forma haciendo uso de la tecnología se pueda dar un seguimiento más oportuno de las mismas.

La aplicación ha sido concluida y puesta a disposición de los Estados/Territorios de las respectivas regiones CAR/SAM a través de una liga directamente en la página www.mexico.icao.int/bases

Al entrar a esta página se desplegará un encabezado en el cual se muestran varios botones de selección para filtrar la búsqueda de ciertas deficiencias en particular (se recomienda utilizar una resolución en pantalla de 1024 x 768 pixels aunque también es posible trabajar a 800x600 pixels.

El acceso a este sitio se ha restringido con el uso de una clave de usuario y password los cuales serán solicitados desde el momento mismo de acceder a la liga correspondiente.



De acuerdo con el User name utilizado, se desplegará inicialmente la información de las deficiencias correspondientes a ese Estado, sin embargo también es posible visualizar la información global mediante la utilización de filtros.

Los filtros se pueden crear seleccionando los campos de: Región, Área y Estado



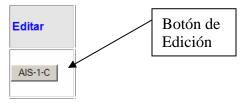
Una vez que se ha seleccionado la combinación de estos, presionar el botón "Buscar" y se desplegará la tabla o tablas con la información solicitada como se muestra a continuación:

Identificación			Deficiencias			Acción Correctiva			
Editar	Requerimientos	Estados	Descripción	Fecha Primer Reporte	Observaciones	Descripción	Entidad Ejecutora	Fecha de Término	P
AIS-1-C	Annex 15, Chap. 4; Doc 8733 Basic ANP, Part VIII, Para. 33	Bahamas	Lack of Publication of the restructured AIP	25/4/96	GREPECAS AIS/MAP Subgroup Survey to States.	Need to produce and issue the new restructured AIP	State	01/01/2000	A
AIS-7-C	Annex 15, Chap. 4, Para. 4.2.9; Doc. 8733, Basic ANP, Part VIII, Paras 33 to 37	Bahamas	Lack of regular and effective updating of the AIP Document	24/10/00	GREPECAS AIS/MAP Subgroup	Need to keep updated the information/data contained in the AIP	State	TBD	U
AIS-17-C	Annex 15, Chapter 3, Paras. 3.1.5 and 3.1.6; Chapter 5, Paras. 5.1.1.1 and Sec. 5.3	Bahamas	Timely distribution of the information through NOTAM	25/10/00	GREPECAS AIS/MAP Subgroup	Need to disseminate on time all operational information through NOTAM	State	TBD	U
AIS-30-C	Annex 15, Para. 3.6.4; Annex 4, Para. 2.18; Doc. 8733, Basic ANP, Part VIII, Paras 50 to 58, FASID Table AIS 5	Bahamas	Implementation of the WGS-84 is on going	01/01/98	GREPECAS AIS/MAP Subgroup Survey to States	Need to implement the WGS-84 Geodetic System	State	30/11/04	U

Inicialmente la información mostrada se hará en el idioma Inglés, en caso de requerir que esta se muestre en Español, presionar el botón de idioma que se muestra en la esquina superior izquierda de la página.

La información mostrada corresponde a la información actualmente capturada en las bases de datos que se encuentran residentes en cada una de las Oficinas Regionales CAR/SAM.

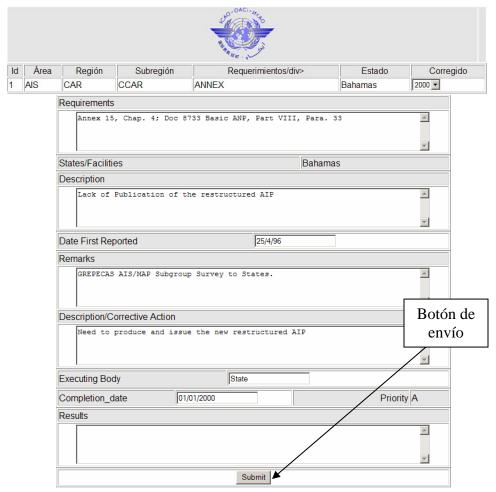
La intención de mostrar las Bases de datos a través de Internet tiene como objetivo que los Estados/Territorios contratantes puedan visualizar la información en cualquier momento y solicitar el cambio y/o actualización de la misma. Para ello se ha generado un formato de captura que puede ser desplegado para cada deficiencia presionando los botones de la columna "Editar".



Solo estarán autorizados a editar las respectivas deficiencias aquéllos usuarios cuyo nombre y clave correspondan a la deficiencia que se pretenda editar, de lo contrario se desplegará un mensaje similar al siguiente:



En caso de que se autorice la edición, se desplegara el formato con la información de la deficiencia seleccionada como se muestra a continuación:



La petición de cambios y/o actualizaciones a la información se deberán hacer capturando directamente sobre dicho formato en los campos permitidos, ya sea en Español o Inglés y una vez hecho lo anterior presionar el Botón "Submit/Enviar".

El mismo procedimiento se deberá seguir para cada Registro que se desee modificar.

La información modificada para cada registro será enviada vía correo electrónico a la Oficina Regional correspondiente CAR ó SAM, acorde con el Estado seleccionado, sin embargo la base de datos no reflejará de manera inmediata los cambios solicitados sino que estos serán validados previamente por el oficial Regional de cada Área antes de ser actualizados sobre la base de datos definitiva.

Las actualizaciones a las bases de datos publicadas en la Web se harán de manera periódica cada 45 días.

APPENDIX B / APÉNDICE B

GREPECAS AIR NAVIGATION DEFICIENCIES DATABASE BASE DE DATOS DEL GREPECAS SOBRE DEFICIENCIAS EN LA NAVEGACIÓN AÉRE

STATE/TERRITORY/INTERNATIONAL ORGANIZACIONS	WITH ACCESS/	
ESTADO/TERRITORIO/ORGANIZACIONES	CON	AMENDMENT
INTERNACIONALES	ACCESO	S/ ENMIENDAS
Antigua and Barbuda/Antigua y Barbuda		
Bahamas		
Barbados	YES/SI	
Belize/Belice		
Costa Rica		
Cuba		
Dominican Republic/República Dominicana		
El Salvador	YES/SI	
Grenada/Granada		
Guatemala		
Haiti		
Honduras	YES/SI	
Jamaica		
Mexico		
Nicaragua	YES/SI	
Saint Lucia/Santa Lucía		
Saint Vincent and the G./San Vicente y las Granadinas	YES/SI	
Trinidad and Tobago/Trinidad y Tabago		
United States/Estados Unidos	YES/SI	YES/SI
Anguilla	*	
Aruba		
Bermuda	*	
Cayman Islands/Islas Caimanes	*	
Montserrat	*	
Netherlands Antilles/Antillas Neerlandesas		
Turks and Caicos/Islas Turcas y Caicos	*	
Dominica		
Saint Kitts and Nevis/San Kitts y Nevis		
British Virgin Islands/Islas Vírgenes Británicas		
IATA		
COCESNA	YES/SI	
IFALPA	YES/SI	
IFATCA		
ACI		
UK*	YES/SI	

^{*}UK is in charge of UK Territories/UK está a cargo de los Territorios del UK